

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6723      SUPRA IRIS SYSTEM, S.L.**

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 139/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Jorge Guerrero Plaza, contra la empresa Supra Iris System, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Supra Iris System, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.007,33 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090021304-1

cve: BORME-C-2009-6723